

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 26 de febrero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA—Gefe de día: el coronel D. José María de Lila, sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios Distinguidos. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios. — La Regencia ha resuelto, conforme á propuesta del Excmo. Sr. gobernador, que los comisarios de los 17 cuarteles de esta ciudad contesten por oficios á las preguntas de los fiscales sobre materias en que hayan procedido como tales comisarios; y que cuando se les cite á declarar puramente como testigos, lo sean al alojamiento del Excmo. Señor gobernador, por consideración á sus personas, como se practica con los oficiales del ejército desde teniente coronel arriba.

## VARIETADES.

Extracto de una conversacion que tuvo Buonaparte el 25 de marzo de 1811 con los miembros del consejo de Comercio al volver de una parada.

Al entrar Buonaparte en el salon preguntó cómo se llamaba el vice-presidente del consejo de Comercio; y en seguida dirigiéndose al vice-presidente del consejo de Fábricas y Manufacturas le habló en estos términos:

„Ah Mr. Ternaux, ¿cómo va de negocios? Ya me hago cargo de que os lamentareis ¡eh! — No se acumulan caudales con la misma facilidad que se gana una batalla. Se necesita tiempo, trabajo y economía para juntar dinero. Hombreres que apenas tienen 200 pesetas quieren girar por valor de 4000. El comercio es un oficio; y no es cosa de hacerse rico al cabo de un año. Véase, pues, en qué situacion se halla la Inglaterra con todas las decantadas especulaciones de sus comerciantes... La batalla de Jena, y la incorporacion de Holanda y Hamburgo al imperio frances han sido golpes mortales para Inglaterra, que se rió de mis decretos de Berlín y Milan. Y en verdad, Señores, que tampoco dexaron Vms. de reirse; pero yo supe lo que me hacia, en medio de que se pretendió lo contrario, diciéndose que estaba mal aconsejado... y ya ven Vms. cómo está hoi la Inglaterra... Confieso que debiera hacer la paz, como debieron haber hecho Luis XIV y Luis XV; pero la antigua Francia no es la que yo gobierno: no he sucedido á sus antiguos reyes: soi sucesor de Carlo-magno, siendo mi dinastía una sucesion de la suya... Luis XIV solo poseia á Brest; y yo poseo todas las costas de Europa. Puedo construir 25 navios al año; y cuando mis escuadras hayan estado tres ó cuatro años en el mar, podremos medirnos con la Inglaterra. No se me oculta que puedo perder tres ó cuatro de ellas: pírdalas en buena hora; pero tenemos valor y no dexaremos las armas de la mano. Conseguiré mi intento: antes de

diez años numeraré á la Inglaterra entre mis conquistas.

Ninguna potencia Europea comerciará con los ingleses: en seis meses mas ó ménos logro el objeto: mi espada alcanza hasta allá. Si hice la paz de Tilsit fue por haberse obligado la Rusia á declarar la guerra á la Gran-Bretaña: bien puede ir hasta Petersburgo; pero perdoné á Alejandro, á quien sabré hacer cumplir sus pactos secretos — Ya veremos lo que hacen los Estados-unidos... Dinamarca se porta bien: á no ser así, ya formaria parte integrante del imperio... Es gravísimo el perjuicio que á la Inglaterra se sigue de sus medidas de bloqueo; pues nos ha enseñado á vivir sin sus productos, sin azúcar, sin añil &c. — Es menester, Señores, que las fábricas trabajen en razon directa de los consumos. Los paños son muy caros en proporcion del precio de las lanas — Toda la Francia, Italia, Alemania y parte de España tienen Vms. á su disposicion para el giro de letras; y á fè que no es un campo espacioso — Aquí se descueñtan algunas sobre Inglaterra: el hijo de este caballero (señalando al hijo del presidente Martin) ha trabajado con los ingleses: descontó algo, y al fin quebró, que es lo que sucederá á cuantos se pongan á comerciar con esos isleños. Gastan al año 1800 millones: tienen una viña en el continente, y ya les he quitado 600 millones que les rendia. Consistiendo su fuerza en el comercio, y estando este baxo mi dominio, es cruel la alternativa en que se hallan: caerán”...

Esta conversacion, ó mas propiamente monólogo, pues apenas dexó pronunciar dos palabras á los circunstantes, terminó porque principió á faltar la palabra al orador. Si se ha criticado á Homero por haber hecho á sus héroes algo charlatanes, bien puede asegurarse que Buonaparte sobrepuja en esto á los de la Iliada: Es charlatan por naturaleza y por vanidad.

(Correo de Inglaterra.)

Se ha publicado impresa en la Habana una representación al comandante general de aquel apostadero contra el capitán del puerto, la que empieza en esta forma.—„El despotismo del anterior gobierno habia ya cundido tanto hasta entre sus últimos ministros ó dependientes que todas las clases del Estado han sufrido y sufren aun males de consideración. Nuestras leyes no dexan de ser equitativas en mucha parte. Si ellas se observaran exáctamente, no padeceríamos tantos ni tan crecidos daños y perjuicios. Tampoco debemos atribuirlos todos á nuestros principales magistrados, que por lo general han descubierto siempre un ánimo recto. Si alguna vez se han extraviado de la senda de la justicia, habrá acaso consistido en no estar bien prevenidos en favor del que la tenia, ó en haber adoptado ciegamente el dictámen de los fiscales, asesores, &c., que por un defecto, propio de nuestra fatal constitución, son los árbitros del destino de los demás ciudadanos. Así, pues, el mayor número de los abusos que se han introducido está de parte de los subalternos; de este enxambre de tiranuelos que, envanecidos con el puesto que respectivamente ocupan, tratan á los que no obtienen alguno del modo mismo que pudieran hacerlo con sus inmediatos súbditos, sin hacerse cargo del respeto y las atenciones que cualquier ciudadano honrado tiene derecho á exigir aun de las primeras autoridades. En tiempo de Godoy casi todos los empleados públicos se creían tambien godoyes, y lo eran efectivamente; pues el principal objeto de los tiranos es crear una porción de tiranillos que los sostengan, contribuyendo al sistema de opresion general que se han propuesto. De aquí nacia la impunidad con que estos últimos torcian la justicia, y atropellaban á los particulares, que solo á fuerza de muchos miles solian triunfar alguna vez; pero el infeliz que no los tenia para hacer valer su derecho, era victima indispensable de los tales tiranuelos, á cuyos informes daban, ó aparentaban dar entera fe y crédito los tiranos de primer orden, con el fin de tener siempre contentos á los ministros de su despotismo. En corrompiéndose la cabeza se pudren tambien los pies.

Entre los muchos abusos que este exécrable sistema habia introducido entre nosotros, no son de corta consideración los que el comercio experimenta en esta bahía. *El amante de la patria* ha delatado ya algunos al ilustre público habanero para su inteligencia; pero no hemos tenido el gusto de verlos reformados. Por tanto repetimos algunos, descubriendo otros que se ocultaron á su celo. Gota á gota se cava la piedra: tanto hemos de dar y cavar que al fin nos prometemos sacar la verdad, la justicia y el orden del abismo en que todo está sumergido. La bendita libertad de imprenta debe producir muchos bienes; y siendo ella el órgano por donde los ciudadanos deben conducir sus quejas á los principales magistrados, en cuyas manos está el remedio de los abusos que cometen sus subalternos, oigase pues la voz que hoy levantan varios comerciantes reunidos, para pedir al Excmo. Sr. comandante general de este apostadero.” . . .

Exprésanse despues los motivos de queja muy circunstanciadamente, concluyendo así.

„Reformados estos abusos haremos presentes otros que llamamos por ahora. Esperamos no haber clamado en vano contra unos males que tanto perjudican al comercio, cuya clase sostiene todas las cargas del Estado, y que por lo mismo merece ser atendida.

Empecemos pues ya á coger el fruto que el augusto Congreso de las Córtes quiso hacer gustar á la nacion por medio de la libertad de imprenta.

Harto sentimos dirigirnos á personas determinadas; pero debe tenerse presente que los funcionarios públicos que no desempeñan sus puestos como corresponde, están sujetos á la censura pública. Nosotros respondemos de la justicia de la que acabamos de hacer, y de que solo nos anima el espíritu del bien público.”

#### IMPRESOS.

*Gaceta de la Regencia del 25.*—Son muchas las suscripciones abiertas en Nueva-España á favor de la península, siendo la última que se ha anunciado para el 7.º ejército, á la que contribuyeron por sí los comisionados con 50 duros y 30 tercios de azúcar.—En Toro hai 10 franceses de guarnicion, y fortifican la izquierda del puente: á esta ciudad transportan de Zamora todos los granos que allí tenían.

*Diario mercantil del 25.*—Un panadero de esta ciudad ha dado 30 pares de zapatos y 14 camisas para las tropas del general Ballesteros.

*Conciso del 25.*—Un pequeño destacamento frances, que entró en Murcia el 25 del pasado, impuso una contribucion de 400 varas de paño y 1 millon y 2000 rs., retirándose la noche del mismo dia con poco mas de 1000 rs. que se pudieron recoger. Al siguiente dia por la mañana entraron 600 caballos franceses, que sorprendió el bizarro general La Carrera, presentándose en la ciudad á las 3 de la tarde, seguido solo de 60 caballos. Si el resto de los suyos le hubiesen seguido, no se habria escapado frances alguno. La Carrera murió de un tiro á quema-ropa en la calle de San Nicolas con 8 de los suyos, á los que se dió sepultura al dia siguiente: los franceses despues de cometer grandes excesos, abandonaron la ciudad en la tarde misma del 26.—La retirada de Asturias ha sido muy costosa á Bonnet, que perdió el fruto de sus rapiñas, siéndole forzoso matar los caballos y abandonar excelentes equipages.—El 6.º ejército no llegó mas que á Suero, 2 leguas de Astorga, y se ha retirado por ahora á Ponferrada: al general Santocildes se ha dado la orden de tomar el mando. A la Puebla de Sanabria han llegado 20 portugueses. Se cree que Marmont intente algo contra este ejército. Escriben de Valencia de Alcántara, con fecha del 15, que el Sr. Morillo permanecia en Truxillo, y los franceses en la ribera opuesta del Guadiana. En Badajoz entraron el 16 algunos víveres.—En Sevilla se ha fabricado un nuevo y muy largo mortero, que se embarcó el 15 para Sanlúcar: Soult va á hacer su ensayo en la costa.—El general Ballesteros ha sacado de la Hoya de Málaga 20 hombres útiles para las armas: el 17 parece que se hallaba enfermo este gefe, teniendo algunas de sus tropas en

Juquera, y las demás entre Übrique y Ximena.—El Conciso contiene además las dentelladas de estilo contra el Redactor general, y el estado de caja de la tesorería mayor desde 9 à 15 del corriente.

#### NOTICIAS.

**Viena 20 de noviembre**—La gaceta de Presburgo refiere un suicidio extraordinario. En Bajot (condado de Grant) la mujer de un fondista dió à luz un niño muerto, lo que hizo en ella tal impresion que desde entonces no cesó de repetir, que si semejante cosa le volvía à suceder se mataría. El 19 de octubre último volvió à ser madre, dando igualmente à luz otro niño muerto; y creyendo que era objeto de la ira divina resolvió darse muerte. Pasó tres días y tres noches rezando y padeciéndolo terribles agonias. A la cuarta se levantó antes de amanecer, y encendió el horno so pretexto de poner à secar leña verde. A la noche siguiente se fingió dormida; y luego que todos los de la casa se hubieron entregado al sueño se levantó con gran sigilo, y se arrojó en el horno, acabando su vida de un modo tan horrible.

**Wurtzburgo 24 de noviembre**—El Gran duque ha publicado un reglamento en que establece à beneficio de los hospitales una contribucion de 4 florines por cada perro que quieran conservar los aficionados à estos animales. El principal objeto de esta medida es que al disminuirse el número de perros se disminuya el riesgo y accidentes de la rabia. Los propietarios de casas aisladas, los pastores, carniceros, y cazadores de profesion quedan libres de este impuesto por el número de perros que la policia tenga à bien dexarles. (*Monitor.*)

**Londres 28 de enero**.—Se han recibido periódicos americanos que alcanzan hasta 29 de diciembre: la conducta de aquel gobierno anuncia miras hostiles, segun se advertirá por el siguiente extracto de las sesiones del cuerpo legislativo.

Mr. Newton, en nombre de la comision encargada de exâminar la parte del mensaje del presidente relativa al comercio y manufacturas, propuso un *bill*, para privar à ciertos buques de su carácter americano, è impedir todo comercio que se verifique baxo permisos concedidos por potencias extranjeras." Otro *bill* para prohibir se exporten con licencias de potencia extranjera productos americanos ò extranjeros de los puertos de los Estados-unidos à ningun parage.

Mr. Cheeves, à nombre de la comision

encargada del exâmen de lo relativo à marina, pidió que se facultase al presidente para mandar construir cierto número de fragatas de 38 cañones, hacer levass, aumentar los oficiales, establecer apostaderos de cañoneras &c.—El mismo Cheeves propuso otro *bill*, à nombre de la comision de Fortificaciones, para que se destine à este objeto un millon de duros.

Mr. Poindexter manifestó que debía autorizarse à los habitantes del Mississipi para darse una constitucion, y admitirlos en la Union baxo el mismo pie que los demás Estados.—Propuso tambien este miembro: que se diera al presidente "contestase categòricamente acerca de la ocupacion de la Florida Occidental, que segun su proclama de 28 de octubre de 1810, podia siempre ser objeto de una negociacion amistosa. Es preciso, añadió, que en el momento en que vamos à entrar en guerra sepan los habitantes de esta provincia que son ciudadanos americanos.

Mr. Stown hizo presente que en caso de guerra con la Gran-Bretaña se diese una gratificacion à los marineros americanos cogidos de leva que condujesen un navio ingles à los puertos de los Estados-unidos.

El *bill* pasado al senado para conceder 16 duros y 150 acres de tierra à los soldados que se alistén por un año, se remitió à informe à la comision de Relaciones exteriores. (*Correo de Inglaterra.*)

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 25—Desde las 12 de ayer à las de hoy.

Los mismos trabajos, habiendo aumentado los enemigos el del Torreón del campo atrincherado del castillo de Santa Catalina — El barco cañonero, que cruza, hizo fuego à una lancha mercante que venia de la costa de Rota; y despues de reconocida su tripulacion la condujo à bahia — Los pasos en la linea enemiga han sido de poca consideracion.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 25. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de la Habana y Lisboa b. esp. N. S. de Belén con frutos en 113 días del primer puerto y 6 del 2.º: de Limerik bal. ing. el Principe de Gales, con cebada: de Lisboa gol. amer. Sidney con provisiones: de Ayamonte y Huelva 6 bcos. cost. nac. con aceite, chacina, paja y carbon.

#### CORTES.

Dia 25: El dia 23 fueron enterrados 15 carveres, y el 24, 9.

El Sr. Cisneros, despues de hacer presente los perjuicios que se causan en América confiriendo comisiones à los oidores, á la semejanza que se hace en Europa, propuso: Que tales comisiones se concedan de aquí en adelante á los abogados de las respectivas audiencias, (se contraia á México) exõnerando á los oidores de las que esten desempeñando actualmente: tambien propuso que los curadores de menores no sean oidores, nombrándose otros de las calidades necesarias para desempeñar estos cargos — Pasaron à la comision de Constitucion.

El encargado del ministerio de Hacienda ofició al Congreso con remision de una propuesta del administrador de rentas de esta provincia, en la que hacia presente: que habiendo llegado una partida de tabaco cucarachero de la Habana, podria venderse al precio de 48 rs. libra, segun se hacia anteriormente; pues por este medio lograria el erario mayor ingreso para subvenir à las urgencias del dia — A la comision de Hacienda.

El encargado de la secretaría de Guerra remitió un plan para que se establezca en el ejército una junta ó tribunal llamado de *Honor y Patriotismo*, cuyas funciones conspiran al restablecimneito del orden y disciplina militar, tan necesarios para vencer—A la comision de Guerra.

La comision de Poderes informó: que en atencion à lo que resultaba de documentos debia declararse nula la eleccion de diputado en Còrtes por la isla de Santo Domingo, hecha en Don Francisco Mosquera y Cabrera; pues habiendo renunciado el primero que salió, no se hizo el sorteo posterior con los tres que previene la instruccion sobre esta materia, sino que la audiencia dispuso que, en defecto del primero, lo fuese el citado individuo — El Sr. Toreno insinuó que el Congreso, teniendo à la vista las razones políticas que pugnaban con el anterior dictàmen, y en atencion á que la isla de Santo Domingo no tiene ningun representante, debia admitirse al Sr. Cabrera, desaprobando el dictàmen de la comision — Así se resolvió.

Se leyó un juicioso escrito del Sr. Alonso y Lopez, en que despues de sentar los principios de arbitrariedad é injusticia que resaltaban en la promesa hecha personal y privativamente por Felipe IV. de dedicar anualmente al apóstol

Santiago mil escudos de oro, que pagaban los pobres pueblos de Galicia como si hubiesen heredado el tesoro de aquel monarca, y como si la promesa de un rei debiese gravitar sobre sus súbditos; proponia: Que la comision de Justicia exàminando su escrito informe à S. M. sobre si debe eximírseles à los gallegos de esta carga agena que están sufriendo; así como de si debe compensárseles los expendios que tienen hechos con este motivo, y medios de verificar el reintegro para que puedan sobrellevar las muchas exàcciones que se hacen á aquellos infelices para la actual guerra—Fueron admitidas à discusion, y pasaron à la citada comision.

Don Juan Bernardo Gavan, canónigo doctoral de la Santa iglesia de la Habana, acudió representando que despues de haber sido elegido diputado propietario por Santiago de Cuba, y hecho un viage costoso para incorporarse al Congreso, se hallaba con que este habia declarado nula su eleccion; en cuyo supuesto y en el de que conserva los documentos que justifican la buena fe con que procedió, concluió suplicando à S. M. se dignase admitirle en su seno—A peticion del Sr. Calatrava, prévia una corta discusion, se determinó pasase à la comision de Poderes para que informe lo conveniente.

Continuó la discusion principiada anteayer sobre la minuta de decreto, relativo al establecimiento de diputaciones provinciales, y division provisional del territorio español. (R. núm. 255) Despues de una larga discusion en que hablaron los Sres. Gordoia, Veladiez, Borull y otros, se aprobó por lo respectivo à Ultramar; pero no en cuanto á la península.

(Se levantó la sesion.)

#### CALLE ANCHA.

*El personage que con tanto aparato recorrió la linea enemiga, segun expresaron los Partes Telegráficos, era el mariscal Soult—Del Puerto de Santa María han salido varias juntas de bueyes para sacar un mortero, procedente de Sevilla, que parece haberse atascado en un mal paso en el camino de Sanlucar á dicha ciudad, á donde debia llegar el 25.*

Cádiz 25. Con fecha del 22 avisan de Yéives que siguen con actividad los preparativos para el sitio de Badajoz.

#### TEATRO.

*El Diluvio universal=Sinfonia del Sr. Orgitano=La danza asiática=A las 7.*